

**LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 18 de enero de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00207-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, sin denominación, ubicado en la Inspección de Policía El Placer, Vereda Costa rica del municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-26660 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 3 Has + 1060 m², identificado con cédula catastral No. 86-865-00-01-0060-0070-000, de propiedad de los señores MARIA MERCEDES CUARAN DE CHAPID y SEGUNDO GILBERTO CHACUA, cuyos linderos son:

Linderos: Norte: *Partiendo desde el punto 204078 en dirección oriente, pasando por el punto Aux 31, en una distancia de 134.76 mts, hasta llegar al punto 204079 con predios del señor JOSÉ LEONARDO CHAPID. Oriente:* *Partiendo desde el punto 204079 en dirección sur, en una distancia de 173.0 mts, hasta llegar al punto 204080 con predios del señor JOSÉ LEONARDO CHAPID. Sur:* *Partiendo desde el punto 204080 en dirección occidente, pasando por el punto Aux 32, en una distancia de 188.51 mts, hasta llegar al punto 204076 con la VIA HACIA SAN ISIDRO. Occidente:* *Partiendo desde el punto 204076 en dirección norte, en una distancia de 157.29 mts, hasta llegar al punto 204077, con predios del señor BAYARDO CEBALLOS; Luego desde el punto 204077 en una distancia de 72.22 mts, hasta llegar al punto 204078, con predios del señor JOSÉ LEONARDO CHAPID. (Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio CP 01014 de 22-09-2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.)*

Dado en Mocoa, Putumayo, el 19 de enero de 2021.



ANYELA VANESSA PORTILLA CUARAN
Secretaria Ad Hoc